



COMUNICADO OFICIAL N°3

Inclusión Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Puerto Montt, jueves 24 de abril de 2025.

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, queremos informarles que como equipo directivo del Colegio Paideia adherimos plenamente a los lineamientos de la **Circular N° 586 de la Superintendencia de Educación**, cuyo propósito es promover la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de estudiantes con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**.

La formación inclusiva y equitativa constituye uno de los sellos fundamentales de nuestro **Proyecto Educativo Institucional**. En coherencia con ello, promovemos el desarrollo de personas integrales, fraternales, participativas y colaborativas, que vivan los valores del respeto, la solidaridad, el compañerismo, la responsabilidad, la dignidad, el pluralismo y la honestidad.

En este sentido, destacamos especialmente lo señalado en el punto 2.1 de la citada circular:

“Los establecimientos educacionales deben asegurar un trato digno a todos sus estudiantes, sin discriminaciones arbitrarias, y con especial resguardo de su integridad física y psíquica, promoviendo ambientes seguros, inclusivos y respetuosos.”

Acciones Institucionales para Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

1. Socialización anual de la normativa:

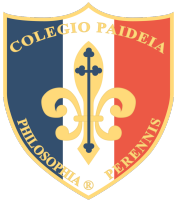
Durante los dos primeros meses de cada año escolar, difundiremos un comunicado oficial dirigido a padres, madres y apoderados, reforzando que los estudiantes con Autismo deben recibir un trato digno y respetuoso, utilizando un lenguaje claro y accesible.

2. Cartelería y materiales informativos:

Instalación de señaléticas y carteles en salas y accesos, visibilizando el compromiso institucional con el respeto y la dignidad de cada estudiante.

3. Capacitación del equipo educativo:

Formación continua para docentes, asistentes y personal directivo sobre estrategias de acompañamiento emocional y conductual, conforme a la Ley N° 21.545 y la Circular N°586.



COLEGIO PAIDEIA
Formación con amor y compromiso
Puerto Montt

4. Protocolo de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC):

Aplicación de un PAEC individualizado para cada estudiante con Autismo, elaborado en conjunto con la familia, para identificar factores de desregulación emocional y establecer respuestas preventivas y adaptativas.

5. Espacios de diálogo y participación

- Reuniones con apoderados y equipos de orientación para recoger impresiones y actualizar protocolos.
- Conversatorios con estudiantes para sensibilizar sobre el Trastorno del Espectro Autista.

Confiamos en que, con el apoyo y compromiso de toda nuestra comunidad educativa, y promoviendo también desde el hogar los valores del respeto y el buen trato, fortaleceremos juntos un entorno inclusivo y respetuoso, donde cada estudiante sea valorado en su dignidad y potencial.

Agradeciendo su atención y colaboración, les saluda cordialmente,

Equipo Directivo
Colegio Paideia - Puerto Montt